ANTE LOS NUMEROSOS PEDIDOS DE ASILO

Exabrupto anticomunista de Bush: "No permitiremos nuevas Cubas en Buenos Aires"



SOBRE EL "NO HAY MAS POBRES" DEL GOBIERNO

Responden algunos obispos: "Sí, ya ni siquiera pobres tenemos"

Sátira/12
el desperdicio

Nº 257

Sábado 12 de setiembre de 1992

DI TELLA Y EL CASO VEIRA

Autocrítica del canciller: "Lo de las 'relaciones carnales' fue sólo tentativa"

SOBRE EL FIN DE LA HISTORIA

Anticipa Baudrillard: "Creo que el asesino es el mayordomo"



JUICIO ORAL Y PUBLICO:



¡LUZ, CAMARA, SESION!

LA ETA

Alegría, alegría, se viene el juicio oral. Con 3 jueces o con jurados, el juicio oral y público llega a nuestras tierras luego de haber triunfado en Europa y Estados Unidos. Nosotros ya nos preparamos para algo así. Nos anotamos de jurados ad honorem pero con todos los gastos pagos, y nos dijeron que no. Entonces nos anotamos de público, preparamos nuestros cantitos a favor del juez, del fiscal, del defensor y del acusado alternativamente. Hasta llevamos una portátil para poder seguir las alternativas de otro juicio mientras veíamos éste. Pero la cosa viene distinta. Oral, pero más formal. De todas maneras, ahí va nuestro chivito: "Pati, Mosqueto, Toul, Wolf, Langer, Daniel Paz, Rep, Guarnerio y Rudy animan tu juicio: 2 horas de diversión sin pausas, alegatos ni objeciones". No ha lugar.



















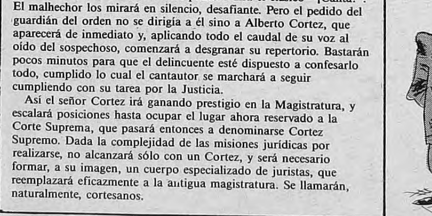


LA ETAPA ORAL

Alegría, alegría, se viene el juicio oral. Con 3 jueces o con jurados, el juicio oral y público llega a nuestras tierras luego de haber triunfado en Europa y Estados Unidos. Nosotros ya nos preparamos para algo así. Nos anotamos de jurados ad honorem pero con todos los gastos pagos, y nos dijeron que no. Entonces nos anotamos de público, preparamos nuestros cantitos a favor del juez, del fiscal, del defensor y del acusado alternativamente. Hasta llevamos una portátil para poder seguir las alternativas de otro juicio mientras veíamos éste. Pero la cosa viene distinta. Oral, pero más formal. De todas maneras, ahí va nuestro chivito: "Pati, Mosqueto, Toul, Wolf, Langer, Daniel Paz, Rep, Guarnerio y Rudy animan tu juicio: 2 horas de diversión sin pausas, alegatos ni objeciones". No ha lugar.







OPINION

Por el Prof. Sócrates Mosqueto

CORTES SUPREMO

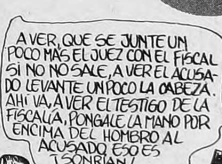
El juicio oral, como el sexo oral, padecen la crítica de que, aunque en sí mismos son muy interesantes, su promoción es simultánea con el debilitamiento de otras energías judiciales o sexuales respectivamente. Pero esa acusación es injusta: el sexo oral es una honda aspiración de nuestra sociedad, y la administración de nuestra sexualidad no debe permanecer restringida por códigos obsoletos o medievales. Más aun, importantes publicaciones del extranjero, hoy por hoy disponibles en cualquier quiosco del microcentro, abogan por la implantación del sexo oral y público. De todos modos la Reforma Judicial requiere de un adminículo imprescindible en estos tiempos, sin el cual se correrían serios riesgos: el ministro de Justicia. Este valioso funcionario cumple un importantísimo cometido, sin perjuicio de que, cumplidas con éxito las funciones para las que fue convocado, se retire para no perturbar la subsiguiente intimidad de los beneficiarios.

Es que se trata de fortalecer la independencia del Poder Judicial. Lamentablemente esto ha sido malinterpretado como si se tratara de que la Magistratura fuera independiente, cuando se trata de que los ciudadanos no sean dependientes del Poder Judicial. Cuántas veces uno soñó cometer algún delito pero... "Mejor no, porque me van a meter en cana". ¿Hasta cuándo vamos a permitir que la corporación judicial se entrometa en nuestra vida privada? ¿Cuándo vamos a decidirnos a ser adultos? En este sentido hay que destacar la actitud del presidente de la Nación cuando, en lugar de asistir a la inauguración del edificio donde funcionarán los tribunales orales, prefirió ir a escuchar al cantante Alberto Cortez. Es que el señor Cortez será protagonista fundamental en la Reforma Judicial.

En efecto, voceros policiales han observado las consecuencias negativas que puede tener el hecho de que la reforma limite la capacidad de la policía para interrogar a los sospechosos. Pero esto tendrá solución. En la seccional, varios policías se ubicarán frente al sospechoso. Este, individuo encallecido por el delito, los mirará torvamente. Entonces uno de los policías dirá el clásico "¡Cantá!". El malhechor los mirará en silencio, desafiante. Pero el pedido del guardián del orden no se dirigía a él sino a Alberto Cortez, que aparecerá de inmediato y, aplicando todo el caudal de su voz al oído del sospechoso, comenzará a desgranar su repertorio. Bastarán pocos minutos para que el delincuente esté dispuesto a confesarlo todo, cumplido lo cual el cantautor se marchará a seguir cumpliendo con su tarea por la Justicia.

Así el señor Cortez irá ganando prestigio en la Magistratura, y escalará posiciones hasta ocupar el lugar ahora reservado a la Corte Suprema, que pasará entonces a denominarse Cortez Supremo. Dada la complejidad de las misiones jurídicas por realizarse, no alcanzará sólo con un Cortez, y será necesario formar, a su imagen, un cuerpo especializado de juristas, que reemplazará eficazmente a la antigua magistratura. Se llamarán, naturalmente, cortesanos.





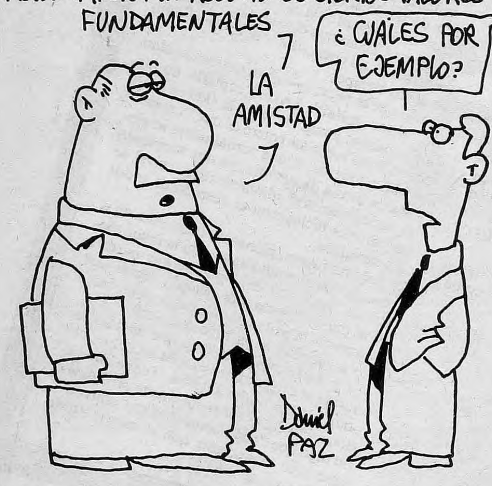


PA ORAL

Y AL MOMENTO DEL HECHO MIS CLIENTES SE ENCONTRABAN EN "EL QUERANDÍ, EL BAR DEL ENCUENTRO" REALIZANDO EL SUPLEMENTO HUMORÍSTICO "SÁTIRA/12, EL GRAN SUPLEMENTO ARGENTINO" MIENTRAS TOMABAN EL EXQUISITO CAFÉ "EL LITORAL, EL CAFÉ QUE TOMAN LOS CAFETEROS"...

EL ABOGADO ES BUENO... PERO PASA DEMASIADOS CHIVOS...

EN ESTE MUNDO DESHUMANIZADO Y REGIDO POR LAS FRÍAS LEYES DEL MERCADO, DEBEMOS VALORAR LA ACTITUD DEL PRESIDENTE AL NOMBRAR A LOS JUECES, PORQUE IMPLICA UN RESCATE DE CIERTOS VALORES FUNDAMENTALES



¡VAS A VER CON MI PAPÁ, QUE ES POLICÍA!

Y QUÉ,... EL MÍO ES JUEZ DE LA CÁMARA DE CASACIÓN

LANGER

OPINION

Por el Prof. Sócrates Mosqueto

CORTES SUPREMO

El juicio oral, como el sexo oral, padecen la crítica de que, aunque en sí mismos son muy interesantes, su promoción es simultánea con el debilitamiento de otras energías judiciales o sexuales respectivamente. Pero esa acusación es injusta: el sexo oral es una honda aspiración de nuestra sociedad, y la administración de nuestra sexualidad no debe permanecer restringida por códigos obsoletos o medievales. Más aun, importantes publicaciones del extranjero, hoy por hoy disponibles en cualquier quiosco del microcentro, abogan por la implantación del sexo oral y público. De todos modos la Reforma Judicial requiere de un adminículo imprescindible en estos tiempos, sin el cual se correrían serios riesgos: el ministro de Justicia. Este valioso funcionario cumple un importantísimo cometido, sin perjuicio de que, cumplidas con éxito las funciones para las que fue convocado, se retire para no perturbar la subsiguiente intimidad de los beneficiarios.

Es que se trata de fortalecer la independencia del Poder Judicial. Lamentablemente esto ha sido malinterpretado como si se tratara de que la Magistratura fuera independiente, cuando se trata de que los ciudadanos no sean dependientes del Poder Judicial. Cuántas veces uno soñó cometer algún delito pero... "Mejor no, porque me van a meter en cana". ¿Hasta cuándo vamos a permitir que la corporación judicial se entrometa en nuestra vida privada? ¿Cuándo vamos a decidirnos a ser adultos? En este sentido hay que destacar la actitud del presidente de la Nación cuando, en lugar de asistir a la inauguración del edificio donde funcionarán los tribunales orales, prefirió ir a escuchar al cantante Alberto Cortez. Es que el señor Cortez será protagonista fundamental en la Reforma Judicial.

En efecto, voceros policiales han observado las consecuencias negativas que puede tener el hecho de que la reforma limite la capacidad de la policía para interrogar a los sospechosos. Pero esto tendrá solución. En la seccional, varios policías se ubicarán frente al sospechoso. Este, individuo encallecido por el delito, los mirará torvamente. Entonces uno de los policías dirá el clásico "¡Cantá!". El malhechor los mirará en silencio, desafiante. Pero el pedido del guardián del orden no se dirigía a él sino a Alberto Cortez, que aparecerá de inmediato y, aplicando todo el caudal de su voz al oído del sospechoso, comenzará a desgranar su repertorio. Bastarán pocos minutos para que el delincuente esté dispuesto a confesarlo todo, cumplido lo cual el cantautor se marchará a seguir cumpliendo con su tarea por la Justicia.

Así el señor Cortez irá ganando prestigio en la Magistratura, y escalará posiciones hasta ocupar el lugar ahora reservado a la Corte Suprema, que pasará entonces a denominarse Cortez Supremo. Dada la complejidad de las misiones jurídicas por realizarse, no alcanzará sólo con un Cortez, y será necesario formar, a su imagen, un cuerpo especializado de juristas, que reemplazará eficazmente a la antigua magistratura. Se llamarán, naturalmente, cortesanos.

¿A VOS TAMBIÉN TE DEFENDIÓ EL MUDO?

Pati

A VER, QUE SE JUNTE UN POCO MÁS EL JUEZ CON EL FISCAL SI NO NO SALE, A VER EL ACUSADO LEVANTE UN POCO LA CABEZA. AHÍ VA, A VER EL TESTIGO DE LA FISCALÍA, PONGALE LA MANO POR ENCIMA DEL HOMBRO AL ACUSADO ESO ES ¡SONRÍAN!

RUDY TOUL

ALEGATO EN FORMA DE MONOLOGO

Por Carlos Guarnerio

(Se sabe que el sentido del espectáculo es parte de la técnica de toda defensa en un juicio oral. Por eso el Acusado ingresa al estrado vistiendo smoking a rayas horizontales blancas y rojas, ocupa el centro y dice:)

Empiezo por decirles que hace ya un tiempo que estoy metido en esto. Apenas fui detenido pedí conocer los derechos, y así fue: no me golpeó ningún carcelero que no fuese diestro. Después se me comunicó que podía hacer una llamada: tuve que usarla para llamar al médico.

Los carceleros son gente muy particular. El común de las personas para entrar a la cárcel necesita tener condena. A los carceleros les basta con tener trabajo.

¿Y cómo llegué hasta aquí? Vine en un celular. No es nada grato, en especial si lo que a uno le gusta de los paseos automovilísticos es mirar por la ventanilla. Además, con la ola privatizadora, al bajar pretenden cobrarnos el viaje. Y después, las esposas, que son una complicación notable cuando uno no pretende rezar sino aplaudir.

Lo cierto es que estoy aquí como acusado. Todo fue por efecto de una ronda de testigos. Sí, una ronda: resultó gracioso ver a un puñado de personas adultas tomadas de la mano, mientras caminaban en círculo y decían a coro "¡Es él, es él!"

Y se me atribuye "secuestro extorsivo seguido de doble homicidio". Hoy día nadie vive de un solo trabajo. Tampoco de un solo delito. Pero vayamos por parte:

Lo del secuestro: ¿cómo debía yo saber que las dos mujeres que retenía en mi casa estaban allí contra su voluntad? Es cierto que amordazadas y maniatadas tenían menos posibilidades de expresión, ¿pero qué hay de ese científico parapléjico que a pesar de su condición logra comunicar teorías complejísimas? También es cierto que ellas efectuaban movimientos, que yo asumía como corresponde en términos de un Dígalo con Mímica: "¿Cuántas palabras? ¿Una? ¿'Irse'? No conozco esa película".

Y por lo del doble homicidio, creo que el "deme dos" tiene sus límites éticos. Aún así, se insiste en que se encontraron manchas de sangre con mis huellas digitales: no soy nada original, por lo que no descarto que haya otras personas que tengan mis mismas huellas.

Pero concretamente, ¿estaba yo en la escena del crimen al momento de producirse el hecho?: no. Y no porque sea inocente, es que soy terriblemente impuntual.

Igualmente, algunos hablan de que podrían darme 25 años de prisión. ¡Oh no!: padezco de claustrofobia. ¿Y 25 años sin volver a casa? Temo que el casete que graba los mensajes en mi contestador se agote al cabo de tanto tiempo.

Y lo que es peor: no faltan quienes hablan de "pena capital". Lo de "capital" no me incomodaba: jamás me tentó la vida en el interior. Pero luego me enteré de que "capital" aludía a muerte. Y que actualmente se ejecuta en forma de suicidio, ya que los planes de racionalización administrativa a nivel de las cárceles incluyeron el despido de todos los verdugos.

Señores jueces, piénsenlo bien. Aun en el caso de que mi mano haya sido la mano ejecutora, ¿qué hay del resto de mis partes? ¿Por qué mi hígado, por ejemplo, tendrá que compartir la pena con mi mano, si la víscera en cuestión nada tuvo que ver?

Y para terminar les digo que apelo a mi moral para negar una vez más mi culpa. No podría haber hecho algo así. Tengo convicciones cristianas razonablemente profundas: no digo que "todo hombre es mi hermano", pero creo firmemente que al menos "todo hombre es mi cuñado".

LA GRANDEZA Y LA CHIQUEZA — POR REP





Se acaba el juicio escrito, basta ya de papeles acumulados en escritorios. Pasemos a papeles principales, de reparto, y el siempre ansiado protagónico, el del abogado defensor de causas imposibles que prueba la inocencia de su cliente cuando ni el mismo acusado creía tal cosa, o el fiscal que se mete en los recovecos del poder para desentrañar la corrupción y ponerse a llorar, o el mismo acusado que debe escapar para obtener las pruebas de su inocencia que sus traidores defensores no supieron conseguir. El tema es que después la obra termina y todos menos uno se vuelven a su casa. Pero más allá de eso, es bueno que la justicia sea más rápida, y, por qué no decirlo, más atractiva para empresarios extranjeros que tal vez traigan a Perry Mason o a Petrocelli a actuar un par de días en nuestros tribunales y volverse con un buen toco de verdes, aprovechando el dólar barato. Nosotros, inocentes hasta que se demuestre lo contrario.

Salimos en libertad dentro de otros 7 días, si usted quiere.

Rudy